



E.S.E. – NIVEL II
NIT 890.701.459-4

PEC-GC-R3

Versión: 3

ACTA COMITE DE APOYO

Página 1 -

No. acta	Fecha	Lugar	Hora de iniciación	Hora de terminación
16	agosto 23 de 2017	Oficina de la Gerencia	14:30	18:30

Objetivo de la reunión

RECEPCIONAR PROPUESTAS DE LA CONVOCATORIA PUBLICA No.01-2017, CUYO OBJETO ES "SUMINISTRO DE AMBULANCIA PARA LA ESE HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA DE CHAPARRAL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"

Responsable (s) de la reunión

DIANA PATRICIA BUENAVENTURA JIMENEZ, Gerente
SOL MARINA COLLAZOS DE ARCE, Profesional Universitario
OLGA ELOISA CASTAÑEDA, Técnica Almacenista
Invitada: MARIA ALEJANDRA GONZALEZ LIEVANO, Asesor Jurídico

AGENDA

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Lectura del acta anterior
3. Presentación y análisis de propuestas recibidas
4. Acuerdo de contratación del comité

DESARROLLO DE LA AGENDA

1. Se constató la asistencia de los tres (3) integrantes del comité de apoyo, constituyendo quórum para deliberar en la presente reunión.

Viene de hoja 1 acta #16 agosto 22 de 2017 comité de apoyo

2. Se dio lectura al acta anterior, quedando aprobada por todos los integrantes del comité.

3. Se procede a leer y analizar las dos (2) propuestas recibidas correspondientes a la convocatoria pública No.01-2017 de las siguientes casas comerciales así:

1. PROPONENTE	INFORMACION DEL PROPONENTE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
INDUSTRIAS RIVMA SAS	Carrera 6 No. 27-28 Barrio Porvenir – Cali Valle del Cauca Tel.3700297 Cel.3156959563-3104544990 Correos: rivmasas@gmail.com gerencia@rivmasas.com		
6) CRITERIOS DE SELECCION	A) CARTA DE INTENSION POR PARTICIPAR	SI	
	B) CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA	SI	
	C) COMPROMISO ANTICORRUPCION	SI	
	D) CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	SI	
	D1) GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA Y RECIBO DE PAGO	SI	
	E) CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES	SI	
	F) REGISTRO UNICO TRIBUTARIO DE LA DIAN (RUT)	SI	

	G) FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANIA	SI	
	H) FOTOCOPIA DE LA LIBRETA MILITAR	SI	
	I) AUTORIZACION DE LA SOCIEDAD	SI	
	J) CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	SI	
	K) CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES	SI	
	L) CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	SI	
	M) RESOLUCION DE FACTURACION	SI	
	N) CERTIFICADO DE INSCRIPCION, CLASIFICACION Y CALIFICACION EN EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES	SI	

3.1 CLASIFICACION UNSPSC SEGMENTO FAMILIA CLASE

SEGMENTO	FAMILIA	PRODUCTO
25	10	1700
25	10	1900
42	17	1600
42	17	2100
42	17	2200
42	19	2200

2. PROPONENTE	INFORMACION DEL PROPONENTE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
G Y C MEDICAL SAS	Calle 40 No.25-07 Bogotá D.C. Tel.3224175 Correos: asanchez.gyc@gmail.com www.gycmedicals.com		
6) CRITERIOS DE SELECCION	A) CARTA DE INTENSION POR PARTICIPAR	SI	
	B) CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA	SI	
	C) COMPROMISO ANTICORRUPCION	SI	
	D) CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	SI	
	D1) GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA Y RECIBO DE PAGO	SI	
	E) CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES	SI	
	F) REGISTRO UNICO TRIBUTARIO DE LA DIAN (RUT)	SI	
	G) FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANIA	SI	
	H) FOTOCOPIA DE LA LIBRETA MILITAR	SI	
	I) AUTORIZACION DE LA SOCIEDAD	SI	
	J) CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	SI	
	K) CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES	SI	

	L) CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	DE	SI	
	M) RESOLUCION DE FACTURACION	DE	SI	
	N) CERTIFICADO DE INSCRIPCION, CLASIFICACION Y CALIFICACION EN EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES	DE	SI	

3.2 CLASIFICACION UNSPSC SEGMENTO FAMILIA CLASE

SEGMENTO	FAMILIA	PRODUCTO
25	10	1700
25	10	1900
42	17	1600
42	17	2100
42	17	2200
42	19	2200

4) EVALUACION FINANCIERA

	INDUSTRIAS RIVMA SAS	GYC MEDICAL SAS	
CAPACIDAD PATRIMONIAL IGUAL O MAYOR AL 100% del presupuesto oficial	100% cumple	100% CUMPLE	
ÍNDICE DE LIQUIDEZ : IGUAL O MAYOR A 1.6	1.66 CUMPLE	1,81 CUMPLE	
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO: IGUAL O MENOR A 0.69	0,69 CUMPLE	0,54 no cumple	

RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES: IGUAL O MAYOR A 25.00	--- 28.56 CUMPLE	4,57 cumple	
Indicadores de Capacidad Organizacional			
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO IGUAL O MAYOR (> =) a 0.50	0.57 CUMPLE	0,42 no cumple	
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: IGUAL O MAYOR A (> =) a 0.16	0.18 CUMPLE	0,19 cumple	
24.3. EVALUACION TECNICA HABILITANTE:			
A) INSCRIPCION EN EL RUNT COMO CARROCERO /FABRICANTE:	CUMPLE	NO CUMPLE	
B) HOMOLOGACION DE LA AMBULANCIA: El proponente debe presentar la homologación del vehículo ambulancia ante el ministerio del transporte.	CUMPLE	NO CUMPLE	

4.1 CRITERIOS DE EVALUACION 100 PUNTOS

FACTOR	DESCRIPCION	PUNTAJE MAXIMO	INDUSTRIAS RIVMA SAS		GYC MEDICAL SAS	
			PRECIO	PUNTAJE	PRECIO	PUNTAJE
1	PROPUESTA ECONOMICA	60	238.000000	60	240.000000	55

1

			VALOR CONTRATOS		VALOR CONTRATOS	PUNTAJE
2	EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE	30		30	779.462.000	20
3	SERVICIOS Y VALORES AGREGADOS	10	VALOR AGREGADO		VALOR AGREGADO	PUNTAJE
			CAMARA	1	NADA	0
TOTAL		100		91	100	75

CONDICION TECNICA	INDUSTRIAS RIVMA SAS		GYC MEDICAL SAS	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
INSCRIPCION EN EL RUNT COMO CARROCERO/FABRICANTE: De conformidad con lo establecido en el numeral 10 de la Ley 1005 de 2006, el proponente deberá demostrar que se encuentra inscrito en el Registro Único Nacional de Tránsito (RUNT) como entidad que presta servicios al sector de tránsito y transporte como Carrocero/fabricante, como mínimo un año anterior a la fecha de presentación de las propuestas.	X			X
CARROCERIA Independiente de la cabina del conductor, con estructura metálica y forros exteriores en fibra de vidrio, en la estructura de la	X			X NO DICE QUE ESTE FABRICADA EN FIBRA DE VIDRIO

<p>carrocería de la ambulancia no se utilizara madera, ni materiales de fácil corrosión, se elaborara en fibra de vidrio tipo monocasco para menor peso, peso aproximado de la carrocería 372 kilos, mayor durabilidad y facilidad para el mantenimiento.</p> <p>La ambulancia y los equipos construidos bajo estas especificaciones, deben ser diseñados, teniendo en cuenta la instalación de todo el material especificado de forma que, una vez completado el equipamiento, el Vehículo conserva las posibilidades de acceso, ajuste y reparaciones necesarias para su fácil mantenimiento, lo mismo que sus condiciones mecánicas y de maniobrabilidad, en cada uno de los equipos ofertados, como baterías, alternadores, iluminación interior o exterior, luces de prioridad, intensidad sonora, ondas radio eléctricas, aire acondicionado, vidrios de seguridad, dimensiones de la carrocería, y demás, cumplen con las especificaciones técnicas de la NTC 3729 ultima actualización del ICONTEC y la resolución 2003 de 2014 del Ministerio de Salud y Protección Social.</p>				
<p>ACCESO (PUERTAS – PELDAÑOS)</p> <p>La ambulancia, deberá tener como mínimo cuatro (4) accesos: Dos ubicados en la cabina de conducción y dos en la parte del compartimiento del paciente. El acceso principal al compartimiento del paciente debe estar situado en la parte posterior de la cabina de transporte y constituido por una o dos hojas de apertura lateral u horizontal (Giran sobre su eje vertical u horizontal superior), con mecanismo de aseguramiento que permita mantenerlas en posición de abiertas. El cuarto acceso se debe ubicar en el costado derecho de la ambulancia. Para facilitar el acceso del personal al compartimiento del paciente estos deben contar con peldaño que puede ser el original del vehículo adherido a la carrocería o el bomper del vehículo que resista el peso de su uso, garantizando condiciones de salud ocupacional para el personal que acceda contando siempre con antideslizante en</p>	<p>X</p>			<p>NO ESPECIFICA SEGÚN REQUERIMIENTO</p>

1

toda su extensión.				
<p>VENTANAS</p> <p>Todas las ventanas del compartimiento de paciente estarán ubicadas en el medio superior, con vidrios de seguridad, homologados para uso en vehículos automotores, logrando visibilidad únicamente de adentro hacia fuera aún en condiciones nocturnas y con luces interiores encendidas.</p> <p>La puerta lateral derecha de acceso para la tripulación en ambulancia debe tener ventana con sistema de corredera para su apertura.</p> <p>La puerta posterior de acceso del paciente a la ambulancia debe estar señalizada con material reflectivo rojo que permita su visualización a distancia durante su apertura.</p> <p>Martillo rompe vidrios y las demás consignadas en la Norma Técnica 3729 cuarta actualización.</p>	X			NO ESPECIFICA SEGÚN REQUERIMIENTO
<p>PISOS</p> <p>La rampa de acceso a la ambulancia para la camilla principal debe ser de lámina en acero inoxidable con anti deslizable.</p> <p>En el área de circulación de las ruedas de la camilla debe existir una banda de protección en lámina de acero inoxidable firmemente asegurada a este.</p> <p>El piso del compartimiento del paciente debe estar recubierto por material antideslizante, retardante al fuego y resistente a los agentes desinfectantes habituales.</p> <p>Para garantizar las condiciones de bioseguridad y evitar los efectos de corrosión que produce el lavado del piso, las uniones de este con las paredes y la banda de protección en lámina para la camilla deben estar herméticamente selladas.</p> <p>Las demás consignadas en la Norma</p>	X			NO DICE QUE LA RAMPA ES EN ACERO INOXIDABLE

Técnica 3729.				
SEÑALIZACIÓN El color principal de la ambulancia será blanco estándar del vehículo. Logotipos institucionales en todos los lados exteriores de la carrocería incluido en el techo esta la leyenda "AMBULANCIA" fabricada en material reflectivo. En el aviso de la parte anterior externa de la carrocería, la palabra "AMBULANCIA", tiene un largo mínimo del 90% del frente del vehículo y estar escrita en sentido inverso. Y las demás consignadas en la Norma Técnica ICONTEC 3729 cuarta actualización. En los costados y en la parte posterior del vehículo llevara la sigla TAM según corresponda. En los costados, puertas posteriores y en el techo de la ambulancia, llevará la "Estrella de la Vida", de color azul reflectivo. Las demás consignadas en la Norma Técnica ICONTEC 3729 cuarta actualización y van acorde con las especificaciones emitidas por la Secretaria de Salud correspondiente. La leyenda "CONSERVE SU DISTANCIA" será de material reflectivo, se ubicará en la parte baja del vehículo (En la parte posterior de este) y es legible a una distancia de 10 MTS.	X		X	
ASIENTO LATERAL Para acompañantes, construido en fibra de vidrio con columnas de fuerzo, terminado en esmalte tipo porcelanato, tapa abatible forrada en material sintético acolchonado y forrado en toda su extensión en cordobán, con compartimiento interior para almacenamiento de mantas, equipos, etc. Sirve también como camilla auxiliar. Posee tres cinturones de seguridad para el paciente y tres para acompañantes. Asiento auxiliar abatible para médico o enfermera, con cinturón de seguridad, de conformidad con la Norma NTC 1570.	X			No dice construido en fibra de vidrio
GABINETES fabricado 100% en fibra de vidrio	X			No dice construido en fibra de vidrio

1

<p>porcelanato una sola pieza, de piso a techo de pared a pared, Los gabinetes del compartimento del paciente, deben ser livianos, resistentes al impacto, lavables, sin bordes agudos o filos cortantes y sus colores deben estar acordes con la convención de identificación:</p> <p>Azul.....(Sistema Respiratorio) Rojo.....(Sistema Circulatorio) Amarillo(Pediátrico) Verde.....(Quirúrgico y Accesorios)</p> <p>Se debe colocar el nombre correspondiente en cada uno de los gabinetes.</p> <p>Deben poseer un sistema de puertas abatibles o deslizantes con un sistema que garantice que las puertas no se abran con el efecto del movimiento o por el contenido del gabinete, se excluyen seguros con llave y cualquier tipo de adhesivos.</p> <p>Para observar el contenido de los gabinetes, sus puertas deben ser de material traslucido y resistente al impacto, los entrepaños deben ser tipo bandeja, con borde ligeramente elevado para evitar que los elementos y equipos se caigan al piso.</p> <p>Todos los gabinetes de insumos y equipos médicos se deben situar lateralmente a la camilla, con las dimensiones que garanticen su operatividad y las demás consignadas en la Norma Técnica 3729.</p>				
<p>LUCES INTERIORES</p> <p>En el techo del compartimento del paciente debe haber un sistema de luz ambiental constituido por cuatro lámparas de bombillos incandescentes de doble intensidad, opcionalmente puede tener lámparas fluorescentes que garanticen la luminosidad en todo el área de manejo del pacientes, además debe llevar una lámpara de luz fría dirigitible, ubicada de tal forma que ilumine el área del paciente.</p>	<p>X</p> <p>X</p>			<p>No especifica</p> <p>No dice que las luces son LED</p>

<p>La iluminación del vehículo se regula desde el compartimiento área del paciente.</p> <p>LUCES EXTERIORES</p> <p>La barra de luces delantera de la ambulancia debe ser estroboscópica o de LED intermitente visible como mínimo a 180° y de fácil observación con la luz del día. Domo rojo en policarbonato.</p> <p>Una mini barra de luces tipo estroboscópico o de LED intermitente en la parte posterior de la ambulancia visible como mínimo a 180° y de fácil observación con la luz del día, domo rojo en policarbonato.</p> <p>Tiene dos luces de delimitación laterales blancas fijas, distribuidas simétricamente en cada costado del vehículo.</p> <p>Tiene dos luces de delimitación laterales rojas intermitentes ambas distribuidas simétricamente en cada costado del vehículo.</p> <p>Los controles para la operación de luces de emergencia preferiblemente deben ser accionados con tarjeta electrónica.</p>				
<p>SISTEMA SONORO DE ALERTA</p> <p>El sistema principal de alerta debe ser una sirena electrónica mínimo de tres tonos seleccionables independientemente y activables manualmente y desde el timón. El megáfono y la sirena deben contar con micrófono, capacidad de arrojar entre 70 a 130 VATIOS de potencia en valor eficaz y la unidad de sonido 100 VATIOS.</p> <p>Debe contar con perifoneo o megafonía externa tendrá control de volumen y será de dotación obligatoria. El dispositivo de mando estará instalado como un panel de control en el compartimiento del conductor de tal manera que pueda ser accionado por este o por su acompañante.</p> <p>La intensidad sonora debe ser mínima de 110 decibeles medidos a 3 MTS del vehículo. El altavoz debe estar debidamente protegido de golpes y elementos extraños y dirigiendo el sonido</p>	<p>X</p>			<p>NO DESCRIBE LAS ESPECIFICACIONES</p>

1-

<p>asistencia, se instalaran en lugares donde no produzca daño a los ocupantes de los vehículos.</p> <p>El área interior del paciente se revestirá de material de color claro en las paredes y techo, con aislante térmico y acústico en poliuretano de 2,5 MM de espesor, opcional el uso de Frescasa Termo acústica armonizada de 12 MM, de tal forma que garantice la conservación de la temperatura ambiente y la insonorización del mismo. Sera impermeable, auto extinguable y permitirá limpieza con soluciones jabonosas, ácidas, alcalinas o mixtas, sin sufrir deterioro por ello y las demás consignadas en la Norma Técnica 3729.</p>				
<p>SISTEMA ELÉCTRICO</p> <p>Posee dos sistemas eléctricos, uno para operar el vehículo y el otro para operar los equipos médicos, con una tensión nominal de 12 Volt.</p> <p>El sistema primario de energía, original de fábrica del vehículo consta para almacenamiento de una batería de capacidad mínima de 60 A. Y para generación de corriente de un alternador con rectificación y regulación electrónica de mínimo 90 A. Nominales.</p> <p>El sistema secundario de energía consta de una batería de libre mantenimiento de 100 A. Este sistema será conectado a un convertidor de 12 Volt de corriente continua a 110 Volt- 60 Hz de corriente alterna, con capacidad mínima de 1200 Watts, ubicado en un sitio de fácil mantenimiento.</p> <p>NOTA: En el caso de que el vehículo no cuente con alternador de 90 A. Mínimo, será necesario que le cambien el alternador por uno de 90 o 115 A o de mayor capacidad. El cual debe ser original del vehículo.</p> <p>Este circuito de 110 Volt dispone de un dispositivo dentro del convertidor que permite la desconexión automática al ser alimentada la unidad por la red urbana a una tensión de 110 Volt</p>	<p>X</p>			<p>NO DESCRIBE LAS ESPECIFICACIONES</p>

h

<p>Se ubicaran en el compartimiento del paciente dos tomacorrientes a 12 Volt tipo "Encendedor de Cigarrillos" con su respectiva identificación. Una instalación interna en la carrocería con una tensión de 110 Volt.</p> <p>Dos tomacorrientes dobles para corriente de 110 Volt ubicadas como mínimo a 60 CM del piso, en cada costado lateral interior, una hacia la cabecera de la camilla principal y una en el acceso, con su respectiva identificación.</p> <p>Un tomacorriente doble hacia el exterior de la carrocería para corriente de 110 Volt de la red urbana. Con tapa de protección para intemperie una toma para acometida y la otra para salida.</p> <p>Un cable de 30 MTS de extensión apantallado con polo a tierra para la acometida de la red urbana, con su respectivo carrete para almacenarlo.</p> <p>Un panel de control con interruptores y fusibles para proteger circuitos y equipos médicos.</p>				
<p>SISTEMA ELÉCTRICO - ÁREA DEL PACIENTE</p> <p>Llevará un tablero eléctrico para manejar:</p> <p>(1) Luz fría sobre el paciente</p> <p>(1) Luz interior de iluminación (Se prenden cuando se abren las puertas y se apagan a los 15 minutos después de cerrarlas)</p> <p>(1) Inversor a 110 Volt</p> <p>(1) Libres tres switches</p> <p>(1) Sistema sonoro visual de puertas abiertas</p> <p>(2) Tomas 110 Volt</p>	X			NO DESCRIBE LAS ESPECIFICACIONES
<p>EQUIPO DE HERRAMIENTAS</p> <p>(2) Extintores de polvo tipo ABC de 5 LBS uno para cada compartimiento</p> <p>(1) Juego de 6 llaves boca fija</p> <p>(1) Llave inglesa de 1" ½</p>	X			SOLO 1 CHALECO, NO DICE SI LA RUEDA Y LAS LLAES , GATO SON ORIGINAL, NO ESTA LA LINTERNA, NOS ESTAL LOS FUSIBLES , NO ESTA LA CUERDA ESTATICA, NO ESPECIFICA EL

<p>(2) Chalecos fluorescentes (1) Rueda de repuesto. (Original del vehículo) (1) Llave de pernos. (Original del vehículo) (1) Juego de destornilladores (1) Juego de señales reflectivas de emergencia (1) Alicata de mango aislado (1) Gato y equipo para sustitución de ruedas. (Original del vehículo) (1) Palanca pate cabra (2) Tacos para bloqueo (1) Martillo metálico mínimo de 250 GRS (1) Tijera corta todo (1) Cuerda estática de 20 MTS con un diámetro de 12.5 MM y con gancho de tracción (1) Juego de cables para iniciación (1) Linterna con pilas (20) Fusibles surtidos</p>				<p>MATRILLO LOS GRAMOS Y NO ESTA LA LLAVE INGLESA</p>
<p>SISTEMA DE OXÍGENO</p> <p>(1) Cilindro de oxígeno de 3.5 m3 en aluminio (1) Regulador para oxígeno precalibrado (1) Dosificador para oxígeno graduado de 0 a 15 LPM (Flujometro) (1) Toma de pared para oxígeno (1) Bala de oxígeno portátil 0.5 m3 en aluminio</p>	<p>X</p>			<p>EL CILINDRO OFERTADO ES DE 3M3, NO OFRECE REGULADOR, NI DOSIFICADORES PRECALIBRADOS , NI LA TOMA DE PARED</p>
<p>CAMILLA PRINCIPAL</p> <p>Longitud de 2 MTS, medida entre los puntos más sobresalientes de la estructura incluidos los asideros y elementos adicionales de manejo y transporte. De la longitud al menos 1.80 MTS estarán reservados al paciente. Ancho de 60 CM como máximo incluyendo barandillas y otros elementos adicionales, el ancho útil para el paciente no será menos de 50 CM. Altura desde la base de los pies deslizantes a la parte superior del plano destinado al paciente 0.25 MTS como mínimo, en la posición baja, hasta 1.10</p>	<p>X</p>			<p>NO DESCRIBE LAS ESPECIFICACIONES</p>

<p>MTS como máximo en la posición alta.</p> <p>Tendrá dos posiciones como mínimo: Alta y baja, cuatro (4) pies abatibles y deslizantes (Con ruedas) y en la cabecera 2 ruedas de un diámetro mínimo de 5 pulgadas para su deslizamiento dentro del vehículo o acorde con el diseño de la camilla. De ser necesario, deberá tener el número de ruedas adicionales que permita el deslizamiento fácil de la camilla cuando este plegada para que no se arrastre y un atril un porta sueros. La camilla será capaz de admitir una carga de 180 KG sin sufrir daños en su estructura. La disposición de la camilla en el compartimiento del paciente estará en forma tal que la cabeza del paciente esté orientada hacia la parte delantera del vehículo. La parte superior de la camilla correspondiente a la cabeza, distará al menos 25 CM de la silla del auxiliador y la parte lateral derecha distará al menos 20 CM del asiento del acompañante.</p> <p>Los anclajes para fijar la camilla principal son en acero cromado, diseñados y fijados al piso de la ambulancia de tal forma que resistan el impacto que genera el trabajo cotidiano.</p>				
<p>CAMILLAS AUXILIARES</p> <p>Camilla para primeros auxilios con tendido en lona y estructura metálica Camilla cervical media tabla en madera Tabla cervical en polipropileno de alto impacto</p>	X			NO DESCRIBE LAS ESPECIFICACIONES
<p>SILLA DE RUEDAS NACIONAL TIPO AMBULANCIA</p> <p>Plegable, estructura en tubo cromado, espaldar, asiento en hule reforzado en lona, brazo fijo.</p>	X			NO DESCRIBE LAS ESPECIFICACIONES
<p>ELEMENTOS RESOLUCIÓN 2003 PARA AMBULANCIAS DE TRASLADO ASISTENCIAL MEDICALIZADO (T.A.M.)</p> <p>(1) Un tensiómetro adulto (1) Un tensiómetro pediátrico</p>	X			En la mayoría de los items no especifica cantidades

<p>(1) Un fonendoscopio adulto (1) Un fonendoscopio pediátrico (1) Una pinza maguill (1) Una tijera de material o cortado (1) Un termómetro clínico (1) Una perilla de succión (1) Una riñonera (1) Un pato mujer (1) Un pato hombre (1) Una lámpara de mano (Linterna) con baterías de repuesto (1) Una manta térmica aluminizada (1) Un aspirador de secreciones eléctrico con dispositivos para succión de repuesto (Cauchos de succión/látex), con sondas de aspiración de varios tamaños (2) Dos conjuntos para inmovilización que debe contener inmovilizadores cervicales graduable adulto y pediátrico (1) Un inmovilizador lateral de cabeza (1) Un juego de férulas de cartón o de plástico para el brazo, antebrazo, pierna y pie (3) Tres vendas de algodón (3) Tres vendas de gasa (2) Dos vendas triangulares (3) Tres vendas elásticas (Varios tamaños) (1) Una caja de guantes desechables (2) Dos apósitos de gasa (2) Dos apósitos de algodón (2) Dos ganchos de cordón umbilical estériles o similares (1) Una cinta esparadrapo (1) Una cinta de micropore (2) Dos sábanas para camilla (1) Una cobija para el paciente (1) Una caja de tapabocas (1) Un dispositivo auto inflable de bolsa válvula máscara con reservorio de oxígeno para adulto (1) Un dispositivo auto inflable de bolsa válvula máscara con reservorio de oxígeno pediátrico (1) Una máscara oxígeno de no reinhalación con reservorio para adulto (1) Una máscara oxígeno de no reinhalación con reservorio pediátrica (1) Una máscara de oxígeno simple para adulto (1) Una máscara de oxígeno simple pediátrica (1) Una cánula nasal de oxígeno simple para adulto (1) Una cánula nasal de oxígeno pediátrico (2) Dos mangueras o conectores de oxígeno</p>				
--	--	--	--	--

<p>(1) Juego de aditamentos supraglóticos de varias tallas adulto y pediátrico</p> <p>(1) Un sistema Venturi o multiventuri con diferentes fracciones inspiradas de oxígeno</p> <p>(1) Juego de máscaras de oxígeno para sistema Venturi adulto y pediátrico</p> <p>(2) Dos vasos humidificadores simples</p> <p>(2) Dos vasos humidificadores Venturi</p> <p>(1) Una micro cámara de nebulización con mascarillas adulta</p> <p>(1) Una micro cámara de nebulización con mascarillas pediátrica</p> <p>(1) Unas gafas de bioprotección</p> <p>(1) Juego de elementos de desinfección y aseo</p> <p>(6) Bolsas de solución salina normal 0.09% de 5CC</p> <p>(4) Cuatro soluciones HARTMAN o lactato de RINGER 500CC</p> <p>(1) Una dextrosa en agua destilada 10% 500CC</p> <p>(2) Dos bolsas dextrosa en agua destilada 5% 500CC</p> <p>(5) Cinco catéter venoso de diferentes tamaños</p> <p>(5) Cinco pericraneales o agujas tipo mariposa de diferentes tamaños</p> <p>(3) Tres equipos de micro goteo</p> <p>(6) Seis equipos de maco goteo</p> <p>(1) Un torniquetes para acceso IV</p> <p>(5) Cinco jeringa desechable de diferentes tamaños (1CC a 50CC).</p> <p>(1) Un frasco de jabón antiséptico</p> <p>(1) Un frasco de jabón quirúrgico</p> <p>(1) elementos de desinfección y aseo</p> <p>(1) Una micro cámara de nebulización con mascarilla para adulto.</p> <p>(1) Una micro cámara de nebulización con mascarilla pediátrica.</p> <p>(1) Tubos endotraqueales sin manguito y con manguito de diferentes tamaños (adulto y pediátrico) desde 3.0 a 8.0. 4.</p> <p>(2) Dos buretroles.</p> <p>(2) Dos agujas o dispositivos de acceso vascular intra óseo.</p> <p>(1) Un equipo básico de parto.</p> <p>(1) Guantes estériles.</p> <p>(1) Un juego de inmovilizadores de extremidades y uno de tórax (para sujeción o contención física) en tela de alta resistencia o lona de diferentes tamaños.</p> <p>(1) Ventilador mecánico de transporte, de acuerdo con la edad del paciente (adulto y pediátrico), debe poseer modos de volumen y modos de presión, batería</p>				<p>No define Numero de bombas de infusión</p> <p>No propone capnografo</p>
---	--	--	--	--

<p>mínimo para 4 horas, debe contar con FIO2, debe dar indicaciones de volumen corriente y minuto, indicación de presión máxima y plateau, debe tener PEEP, frecuencia respiratoria máxima de la máquina y del paciente (respiración espontánea). Debe contar con alarmas auditivas y visuales de presión, volumen, apnea, presión de aire, oxígeno y batería baja. Sistema de conexión rápida al oxígeno y al aire, modos de control, asistido/control y CPAP.</p> <p>(1) Un monitor de transporte multiparámetro de signos vitales que incluya mínimo electrocardiografía, oximetría de pulso, presión no invasiva, temperatura y respiración. Alarmas auditivas y visuales de parámetros máximos y mínimos y de batería baja. Batería mínimo para 4 horas.</p> <p>(1) un desfibrilador bifásico con capacidad de realizar cardioversión sincrónica y marcapasos transcutáneo., baterías mínimo para 4 horas.</p> <p>Los equipos deben contar con sistema de fijación específico al vehículo.</p> <p>(1) Un Equipo de órganos de los sentidos, con baterías de repuesto</p> <p>(2) Dos bombas de infusión o una con dos canales. Batería mínimo para 4 horas. (1) Un medidor de glicemia o dextrometer.</p> <p>(1) Un laringoscopio adulto con tres valvas de diferentes tamaños y baterías de repuesto.</p> <p>(1) Un laringoscopio pediátrico con tres valvas de diferentes tamaños (rectas y curvas) y baterías de repuesto</p> <p>(1) Aditamento extra glótico.</p> <p>(1) Un dispositivo para cricotiroidotomía percutánea.</p> <p>(1) Tubos endotraqueales sin manguito y con manguito de diferentes tamaños (adulto y pediátrico).</p> <p>(1) Guías de intubación adulto y pediátrico.</p> <p>(1) Un cortador de anillos.</p> <p>(1) Pico flujo.</p> <p>(1) Capnografo</p> <p>(1) Aire acondicionado área del paciente</p>				
<p>HOMOLOGACION DE LA AMBULANCIA: El proponente debe presentar la homologación del vehículo ambulancia ante el ministerio del transporte.</p>	<p>X</p>			<p>No presenta certificado</p>

5. ANALISIS PROPUESTA COMERCIAL

EMPRESA	VALOR PROPUESTA	OBSERVACIONES
INDUSTRIAS RIVMA S.A.S.	\$238.000.000.00	OFRECE COMO VALOR AGRAGADO A LA PROPUETA UNA CAMARA DE REVERSA PARA FACILITAR LA VISIBILIDAD DE LA PARTE TRASERA DEL VEHICULO.
P Y G MEDICAL S.A.S.	\$240.000.000.00	

5.1 CRITERIOS DE EVALUACION DE LA PROPUESTA Y PROPONENTES

FACTOR	DESCRIPCION	PUNTAJE MAXIMO %	INDUSTRIAS RIVMA SAS	PYG MEDICAL SAS
1	PROPUESTA ECONOMICA	60	60	55
2	EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE	30	30	20
3	SERVICIOS Y VALORES AGREADOS	10	1	0
TOTAL %		100	91	75

5.2 EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE 30 PUNTOS

DESCRIPCION	PUNTAJE	INDUSTRIAS RIVMA SAS	PYG MEDICAL SAS

PROPONENTE QUE LA SUMATORIA DE LOS CONTRATOS SUPERE EL 400% DEL PRESUPUESTO OFICIAL	30 PUNTOS	30 PUNTOS	
PROPONENTE QUE LA SUMATORIA DE LOS CONTRATOS SUPERE EL 260% DEL PRESUPUESTO OFICIAL	20 PUNTOS		20 PUNTOS
PROPONENTE QUE LA SUMATORIA DE LOS CONTRATOS SUPERE EL 200% DE PRESUPUESTO OFICIAL	10 PUNTOS		

6. Después de haber revisado las propuestas recibidas y haber hecho el análisis según los criterios de evaluación anteriormente descritos procedimos a escoger la propuesta presentada por la casa comercial INDUSTRIAS RIVMA S.A.S. Para el "SUMINISTRO DE UNA AMBULANCIA MEDICALIZADA PARA LA ESE HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA DE CHAPARRAL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA" La propuesta presentada es por valor de DOCIENTOS TRENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE. (\$238.000.000.00) y se escoge ya que es la que más se ajusta a los requerimientos solicitados por el hospital.

7. Se recomienda a la oficina de contratación elaborar contrato con la casa comercial INDUSTRIAS RIVMA S.A.S., en el cual se especifiquen todos los pormenores de lo que se va a contratar.

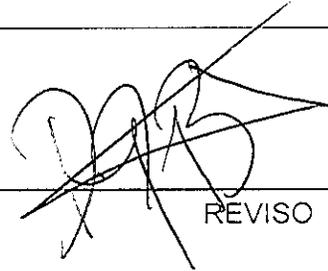
CONCLUSIONES DE LA REUNION

CONCLUSIONES DE LA REUNION

No siendo más el objeto de la presente reunión y habiendo cumplido con el objetivo de la misma se da por terminada y en constancia firman los que en ella intervinieron.

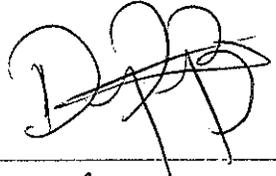
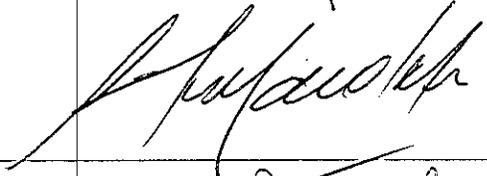
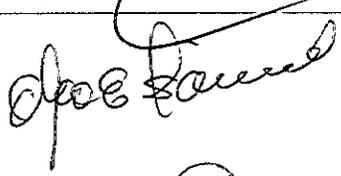
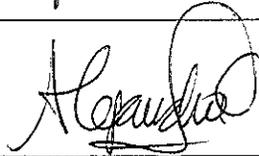


ELABORO



REVISO

En constancia firman

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
DIANA PATRICIA BUENAVENTURA JIMENEZ	Gerente	
SOL MARINA COLLAZOS DE ARCE	Profesional Universitaria	
OLGA ELOISA CASTAÑEDA	Técnica Almacenista	
MARIA ALEJANDRA GONZALEZ LIEVANO	Invitada,	

VIGILADO

Supersalud

SALUD PARA TODOS

Chaparral Tolima, calle 11 carreras 9 y 10 – Tel 096 2451530 – 2460084 Ext.128
gov.co - Correo: almacen@hospital-sanjuanbautista.gov.co